

**RECIBIDO**  
Lic. Chirinos  
27 de Septiembre  
12:03 hrs  
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLÜRICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AEROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 18 de Septiembre del 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
OAXACA.  
PRESENTE.

11:30 hrs  
27 de Septiembre  
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

El que suscriben Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora e integrante del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, e integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Y AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO), PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SAN ANTONIO DE LA CAL Y SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, LLEVEN ACABO EL BACHEO Y REPARACIÓN DE LAS CALLES Y AVENIDAS, DEBIDO AL DETERIORO QUE PRESENTAN. Por tratarse un tema de urgencia, solicitamos con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local se dé trámite de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veintitrés de septiembre del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

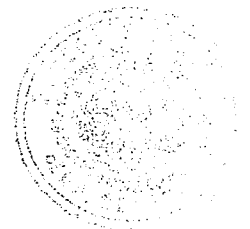
ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 18 de Septiembre del 2020.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E.

DIPUTADAS ELIM ANTONIO AQUINO y ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, Coordinadora e integrante, respectivamente, del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, y de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 106 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado, el siguiente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Y AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO), PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SAN ANTONIO DE LA CAL Y SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, LLEVEN ACABO EL BACHEO Y REPARACIÓN DE LAS CALLES Y AVENIDAS, DEBIDO AL DETERIORO QUE PRESENTAN. Por tratarse un tema de urgencia, solicitamos con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local se dé trámite de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

ÚNICO.- Desde tiempos remotos, el ser humano siempre ha tenido la necesidad de comunicarse con otras personas que se encuentran en lugares

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

cercanos o lejanos, bien por cuestiones familiares, laborales, de comercio, etcétera, por lo que las calles, avenidas y carreteras se han vuelto indispensables para el desarrollo del comercio, el turismo y demás actividades cotidianas del hombre, lo que desde luego ha permitido detonar la economía de diversas regiones, estados y países, de ahí que durante los últimos años, el sector carretero en nuestro país ha consolidado su papel como elemento principal del sistema de transporte nacional, estatal y regional, ya que este permite el crecimiento de la economía, de ahí la necesidad de que en el territorio de nuestro Estado de Oaxaca, contemos con una red carretera que nos permita detonar la economía de las ocho regiones del Estado, pero sobre todo, que permitan a las oaxaqueñas y oaxaqueños, el transitar en sus distintos medios de transporte, para realizar sus distintas actividades.

Las vías de comunicación como son las calles, avenidas y las carreteras, ayudan al traslado más rápido de las personas, por lo que es importante mantenerlas en buen estado, sin embargo a lo largo y ancho del Estado vemos muchas de ellas en muy mal estado, como es el caso en particular de distintas calles de la Ciudad Capital, así como de los Municipios de San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán, que debido a la falta de mantenimiento y conservación, que aunadas a las lluvias intensas que se han suscitado en la entidad oaxaqueña, ha provocado cientos de baches, como ha acontecido en una de las avenidas principales de la ciudad oaxaqueña, como es el caso de Avenida Universidad, o algunas calles pertenecientes al Centro de la Ciudad, que aunado a ello, no cuenta con señalamientos, como son las líneas amarillas, blancas y los anuncios de topes, sobre todo cuando llega la noche, resulta todo una odisea para los conductores el transitar por estas avenidas o calles, que de estar lloviendo los baches se llenan de agua, ocasionando que cientos de vehículos caigan en los mismos, lo que pone en inminente riesgo a los transeúntes que día con día, se ven en la imperiosa

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

necesidad de transitar por las calles o avenidas para poder llegar a su lugar de destino.

Los cientos de megabaches que hay por toda la ciudad de Oaxaca, por la falta de mantenimiento en las calles y avenidas, por parte del gobierno del estado, afecta no sólo la imagen de un estado turístico como Oaxaca, sino también a todos los automovilistas, provocando que vecinos de las calles averiadas coloquen arena o tierra para que solucionen temporalmente las constantes caídas de los automóviles, porque está en tan malas condiciones que no importa hacia dónde conduzcan su vehículo para tratar de esquivar los baches, ya que al evitar uno caen en otro.

Ahora bien, toda vez que atendiendo a lo que el artículo 2 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, dispone que es al organismo público descentralizado denominado Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el encargado de llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos y Aeropistas del Estado, que deriven de programas propios o convenidos con la Federación, Municipios o particulares, se propone a esta Soberanía exhortar al Titular de la Secretaría de las infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, y al Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que de manera coordinada con el Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán, lleven a cabo el bacheo y reparación de las calles y avenidas, debido al deterioro que presentan.

Por las razones expuestas, someto a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Y AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO), PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SAN ANTONIO DE LA CAL Y SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, LLEVEN ACABO EL BACHEO Y REPARACIÓN DE LAS CALLES Y AVENIDAS, DEBIDO AL DETERIORO QUE PRESENTAN.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.


SEGUNDO.- Comuníquese al Titular de la Secretaría de las infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, al Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, y a los Presidentes Municipales de Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de Septiembre del 2020.

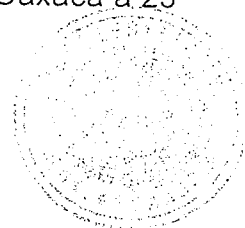
ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



  
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
DISTRITO DE SAN  
RAYMUNDO JALPAN